

**ACTA No. 26 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO 2025.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:18 horas del día 31 de julio del 2025, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Vigésima Sexta Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista.**
- II. Comprobación del Quorum Legal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. Presentación, análisis, discusión en su caso aprobación del nuevo Organigrama General para la Administración 2024-2027.**
- V. Asuntos Generales**
- VI. Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, el Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y María Guadalupe Padrón Reyes 1°, 2° 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

**4.- Presentación, análisis, discusión en su caso aprobación del nuevo Organigrama General para la Administración 2024-2027.**

En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento me permito referir que el dia que les fue entregada la convocatoria para la presente sesión se les hizo llegar la propuesta del Organigrama General para la Administración 2024- 2027, es con el fin de reestructurar una nueva forma de trabajo , así mismo acatamos recomendaciones y sugerencias por parte de INEGI, Es claro que si hubo modificaciones más sin embargo es la forma en la que se ha venido trabajando. Una vez echas las observaciones que tuvieron los integrantes del H. Cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD**, el nuevo Organigrama General para la Administración 2024 - 2027.

**5.- Asuntos Generales.** Prosiguiendo con la sesión, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito manifestar que alcen su mano si tienen algún

*[Firma]*

*[Firma]*

Mesa Directiva

*[Firma]*

*[Firma]*

P. R.  
Mariana  
Ruth

*[Firma]*

Maria Guadalupe P. R.

*[Firmas]*

asunto de relevancia a tratar y se les otorgara el uso de la voz de forma ordenada; a continuación la Presidenta Municipal la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, solicita a los integrantes del H. Cabildo la autorización para firmar un Convenio de participación conjunta, colaboración y coordinación con fines de regularización de la tendencia de la tierra el cual se celebrara con el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado (INREVIS), el cual es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es formular y ejecutar acciones y programas de la regularización de la tendencia de la tierra en el Estado, en seguida el Arq. Renato Cortez Monreal manifiesta que existen dudas conforme se valla solicitando la información porque desconocemos cual es el procedimiento, los requisitos, el uso de suelo igual las aportaciones, en seguida la Presidenta Municipal contesta, solo es un convenio de colaboración para comenzar a formar expedientes, lo que se busca es que este instituto aporte o absorba alguna cantidad o nos ayude a bajar el costo de escrituras, en seguida el Lic. Raúl Reyes Tapia manifiesta que es importante la firma de este convenio ya que si, bien es cierto muchos predios se encuentran sin escrituras y solo cuentan una constancia, por lo cual es necesario la firma de este convenio ya que nos ayudara a la gestión de las escrituras y dar certeza jurídica, una vez echas las observaciones que tuvieron los integrantes del H. Cabildo, se pone a consideración la autorización para firmar convenio de participación conjunta, colaboración y coordinación con fines de regularización de la tendencia de la tierra el cual se celebrara con el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado (INREVIS), se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Nuevamente en uso de la voz la Presidenta Municipal informo al H. Cabildo que en días pasados se le hizo la invitación para acudir a la capital a recibir el documento que acredita la certificación de funcionarios públicos por parte de CEFIM mismo que fue impartido de febrero a mayo del presente año, y durante el proceso de las clases nos hicieron hincapié que todos los servidores públicos deberían estar preparados y certificados para que estos estuvieran realmente capacitados y realizaran sus funciones adecuadamente, en ese contexto no todos concluyeron su certificación ya que solo tres integrantes concluimos esta certificación así como la secretaria, tesorera, contralor y algunos directores, entonces les solicito que si se vuelve a presentar esta certificación la tomen y concluyan el proceso, ya que no pudimos agregar a mas directores y les dimos a ustedes la oportunidad, es importante referir que esta certificación tuvo un costo.

En seguida y en uso de la voz la Cuarta Regidora María Elena Jiménez Reyes peticiona sobre las quejas de la ciudadanía sobre el área de la plaza tendrá programado fumigación ya que hay mucha plaga, sería conveniente actuar ya que si es incómodo cuando la ciudadanía se encuentra en la plaza, de igual forma las bancas están en muy malas condiciones, en uso de la voz la Presidenta Municipal responde, que hace como un mes se fumigo la plaza y ya se tiene programada otra fumigación y ahorita están pintando las guarniciones de la plaza y los paso peatonales, la próxima semana se comienza con la pintura dentro de la plaza y la rehabilitación de las bancas ya se encuentra en cotización las maderas; nuevamente la Cuarta Regidora manifiesta que en el tema de alcoholes ella dio un recorrido en diferentes lugares y se dio cuenta que hay muchos jóvenes menores de edad dentro de los establecimientos que se les vende alcohol y se debe de estar más al pendiente como administración y de un bar que se puso en la calle negrete, donde se tiene quejas de los vecinos y refieren que el lugar es muy pequeño y todos los consumidores salen afuera del establecimiento a tomar, es incómodo para los vecinos como de las personas que pasamos por ahí en ese momento, y solicito que

la Directora de Desarrollo Económico ponga cartas en el asunto, la Presidenta Municipal contesta que pasara el reporte.

En uso de la voz el Segundo Regidor Ar. Renato Cortez Monreal refiere que le pasaron un programa de sectores de fumigación, parece ser que en algunos sectores no se cumplió y sabemos que tenemos un problema fuerte del dengue, en seguida la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo contesta , que si se ha estado fumigando y refiere que se seguirá fumigando toda esta semana, y el día de hoy tengo reunión con el Doctor Lezama para tratar ese asunto, de igual forma el Segundo Regidor refiere que tenemos áreas verdes donde ha ido creciendo la hierba y también es un foco de infección, en seguida la Presidenta Municipal contesta que ya el departamento de parques y jardines están trabajando en eso y de igual forma ya se comisiono a otra cuadrilla de la Dirección de Obras Públicas para que apoyen, nuevamente el Arq. Renato Cortez Monreal refiere que los caminos si necesitan bacheo a lo que, la Presidenta contesta que ya hablo a la Junta Estatal de Caminos para que envié el camión de bacheo y que nos la mandarían en este mes de agosto, en seguida el Segundo Regidor manifiesta que deberíamos de hacer algo porque no podemos esperarnos a que nos llegue el camión.

Enseguida y en uso de la voz la C. María Elena Jiménez Reyes que hace poco trajeron un oficio por parte de la Cámara de Comercio en donde solicitaban autorización para que una persona pasara a todas las tienditas pidiendo una cuota de 100 pesos, cuota que estarían cobrando cada mes, por ahí me comunique a Desarrollo Económico donde efectivamente si autorizaron, pues me decía que era voluntario si quería pagar o no, por lo cual me parece que hay falta de información ya que hay muchas personas que apenas van comenzando su negocio y ni siquiera están en hacienda, y creo que deberían de hacer un comunicado en el grupo de comerciantes y explicar si tienen voluntad de pagarlos y si no que pague, en seguida la Presidenta contesta que, no depende de la Dirección de Desarrollo Económico ya que vienen un oficio por parte de la Cámara Nacional de Comercio de Pequeños Servicios y Turismo aquí está el oficio ellos solo nos hacen del conocimiento que pasara una persona promotora, dicho escrito viene acompañado de otro oficio emitido por la Secretaría de Economía del Estado, donde se autoriza a la Cámara de Comercio a que realice su actividad, en seguida la Cuarta Regidora refiere que está bien pero si deberían de comunicarle a los comerciantes sobre dicha actividad, porque yo mire un video donde la persona llega y no se presenta y solo dice vengo de la Cámara de Comercio y deja un volante y cobran la cuota así mismo refieren que pasaran cada mes, por eso insisto que deberían de informar a los comerciantes, gracias.

En seguida el Arq. Renato Cortez Monreal nuevamente hace referencia al tema de la fumigación esta vez solicitando la fumigación en el campo del Uruguayo ya que hay muy zancudo y muy grande, en seguida la Presidenta Municipal refiere que si ahorita ya se limpió la unidad deportiva de maleza lo que queda es la parte de la escuela ya que no podemos invadir, por lo que ya solicitamos a la escuela entrar para que se limpie.

En seguida el Ing. Mario Ruiz Rodríguez refiere que recibió una queja por parte de un trabajador del Panteón Municipal, ya que refiere que no cuenta con herramienta y él tiene que comprar la suya para poder realizar su trabajo, por lo que, pregunto en Recursos Humanos y me dicen que si se les dota de herramienta e insumos, en seguida la Presidenta Municipal contesta que, si se les está dando el material y de hecho ya les solicitaron más material y ya están en compras, pero le comento a Recursos Humanos para que lo cheque. Nuevamente el Quinto Regidor refiere sola

solicitud de la persona de Mezquites sobre la ampliación de la luz eléctrica ya que ya se le va a vencer la cotización que tenía por parte de la Comisión Federal de Electricidad, yo viene con la persona para hablar con usted pero nos recibió el Secretario Particular nos comentó que en caso de que se le llamara deberá tramitar nuevamente la cotización ya que esta luego caduca por es importante que espere a nuestra llamada, aun así la persona me comentó que si habría manera de que se le notificara si se podría hacer o abría algún porcentaje con el que se le pudiera apoyar, en seguida la Presidenta le contesta que lo iba a checar en base el al presupuesto ya que tenemos muchas solicitudes.

En seguida la Síndico Municipal Lic. Jessica Ortiz Barrón como sugerencia que los asuntos de solicitudes se realicen de manera privada con la Presidenta Municipal y solo se mencione en sesiones de cabildo asunto de relevancia para el municipio, yo sé que todos tenemos solicitudes de personas particulares pero esas se pueden realizar de manera directa con la Presidenta Municipal ya que todos los directores pueden atender sus asuntos particulares ya que tenemos la atención a la ciudadanía, yo sé que todos los asuntos de la ciudadanía son importantes mas sin embargo recuerden que las sesiones son públicas y debemos cuidar su persona y sus datos, en seguida la C. María Elena Jiménez Reyes manifiesta diciendo, yo respeto su punto de vista, pero nosotros somos la voz del pueblo, nosotros venimos a eso a cabildear y a decir lo que la ciudadanía le concierne y nosotros somos regidores y representamos el pueblo por lo tanto somos la voz del pueblo, no solo llegan quejas a la administración si no al cabildo y tenemos que exponerlo, en seguida la Presidenta Municipal manifiesta que a lo que se refiere la Síndico es que hay asuntos que no son de interés general si no más particular, en seguida en Quinto Regidor pregunta entonces para cualquier solicitud de la ciudadanía acudimos con los directores de las áreas que corresponden y lo que responde la Presidenta que sí, enseguida la Cuarta Regidora que a veces los ciudadanos no saben adónde acudir para un trámite ya que a ella le ha tocado asesorar a las personas y si es muy importante asesora a las personas y a veces las personas vienen y no le reciben las solicitudes es lo que refieren algunas personas.

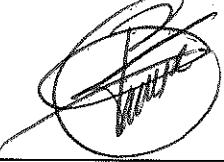
Haciendo uso de la voz la C. María Elena Jiménez Reyes pregunta que, para cuando se comienza con los trabajos como la pintura y el cableado del Mercado Municipal, en seguida la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo contesta que en cuanto no lo aprueben en la plataforma, recuerden que todo deberá aprobado mediante plataforma, en la cual nosotros presentamos el proyecto y el expediente completo ya solo ellos no lo aprueban, nuevamente en uso de la voz la Cuarta Regidora que mientras esperan la autorización mínimo que se aplique algo de pintura o algunos arreglos pequeños e igual comentar sobre los permisos de venta de alcohol en el mercado ya que hay mucha venta en diferentes locales que no cuentan con permiso, en seguida la Presidenta responde que si se han multado a varios locales por que no cuentan con el permiso correspondiente, en seguida la C. María Elena Jiménez Reyes insiste en que se deben de revisar los locales.

**6.- Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:58 del día 31 de julio 2025, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
Presidenta Municipal Constitucional

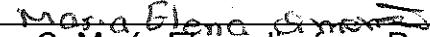
  
Lic. Jessica Ortiz Barrón.  
**Síndico Municipal**

## REGIDORES

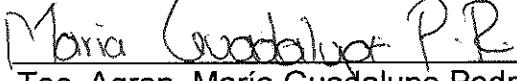
  
Lic. Raúl Reyes Tapia  
**Primer Regidor**

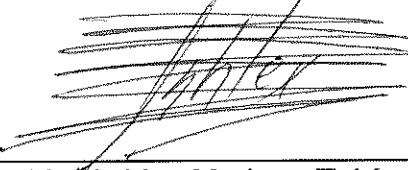
  
Arq. Renato Cortez Monreal  
**Segundo Regidor**

  
Profa. María Guadalupe de la Paz  
Ruiz Solano  
**Tercera Regidora**

  
C. María Elena Jiménez Reyes  
**Cuarta Regidor**

  
Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez  
**Quinto Regidor.**

  
Tec. Agron. María Guadalupe Padrón  
Reyes  
**Sexta Regidor**

  
Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**